

ACTA DE JUNTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PICA-PLÁSTICOS INDUSTRIALES C.A., CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DEL 2016.---

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en el Business Center del Hotel Oro Verde, ubicado con frente a la calle García Moreno, intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la misma, con la concurrencia de las siguientes compañías accionistas: **ILPONTO S.A.**, debidamente representada por su Presidente ingeniero Juan José Antón Bucaram, propietaria de Cinco Millones Quinientos Setenta y Un Mil Seiscientos Veinte y Cinco (5.571.625) acciones; **LENANCIA S.A.**, debidamente representado por su Gerente General ingeniero Juan José Hanze Antón, propietaria de Novecientas Cuarenta y Seis Mil Ciento Veinte y Cinco (946.125) acciones; **NASANDI S.A.**, debidamente representada por su Presidenta señora Violeta Janet Antón de Hanze, propietaria de Novecientas Cuarenta y Seis Mil Ciento Veinte y Cinco (946.125) acciones; y, **TRIDELTA S.A.**, debidamente representada por su Presidente Ing. Edmundo Kronfle Antón, propietaria de Novecientas Cuarenta y Seis Mil Ciento Veinte y Cinco (946.125) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una.-

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.---

Preside la sesión su titular ingeniero Juan José Antón Bucaram, y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General ingeniero Jorge Cordero Campos, quien ha formulado la Lista de Asistente y constatado el quórum reglamentario. Toda vez que se ha aprobado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

- 1- Conocer y aprobar: el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2015;
- 2- Conocer y aprobar: el Balance General y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del 2015;
- 3- Conocer y aprobar: el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2015;
- 4- Conocer y aprobar: el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del 2015;
- 5- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2015;
- 6- Nombrar a los Miembros del Directorio;
- 7- Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016; y,
- 8- Designación de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2016.

Toda vez que se ha aprobado por unanimidad el objeto de la Junta de Accionistas, toma la palabra el Gerente General de la compañía y respecto del primer punto de la convocatoria, da lectura a su Informe

correspondiente al ejercicio económico del 2015, el mismo que una vez analizado por los accionistas, fue aprobado por unanimidad.

En lo que se refiere al segundo punto de la convocatoria, el Gerente General da a conocer a los accionistas el Balance General y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del 2015, de lo que se desprende que se ha generado una utilidad antes de la participación de los trabajadores y del impuesto a la renta de Siete Millones Diecisiete Mil Cincuenta y Siete 76/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$7.017,057.76); una vez revisados los documentos contables referidos por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al tercer punto de la convocatoria, se da lectura al Informe del Comisario, el mismo que una vez analizado fue aprobado por unanimidad.

En lo que se refiere al cuarto punto de la convocatoria, se da a conocer a los accionistas el Informe de los Auditores Externos, el mismo que una vez analizado fue aprobado por unanimidad.

Respecto al quinto punto de la convocatoria, toma la palabra el Presidente de la compañía ingeniero Juan José Antón Bucaram y mociona que de las utilidades brutas generadas en el ejercicio del 2015, esto es, de Siete Millones Diecisiete Mil Cincuenta y Siete 76/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$7.017,057.76), se realicen las siguientes deducciones, de acuerdo a lo que dispone la ley: Un Millón Cincuenta y Dos Mil Quinientos Cincuenta y Ocho 66/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.052,558.66) correspondiente al 15% de participación de los trabajadores; Un Millón Seiscientos Noventa y Seis Mil Trescientos Treinta y Dos 30/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.696,332.30) para el impuesto a la Renta, quedando una Utilidad Neta de Cuatro Millones Doscientos Sesenta y Ocho Mil Ciento Sesenta y Seis 80/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$4.268,166.80), de la cual mociona se destine a Reserva Legal la cantidad de Cuatrocientos Veintiséis Mil Ochocientos Dieciséis 68/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$426,816.68); se destine la suma de Ochocientos Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,000.00) para aumentar el capital suscrito de la compañía; se distribuya a los accionistas la suma de Tres Millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$3.000,000.00), y el excedente, esto es, la suma de Cuarenta Un Mil Trescientos Cincuenta 12/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$41,350.12), se destine al incremento de la Reserva Facultativa. La moción es analizada por los representantes de las compañías accionistas, luego de lo cual aprueban por unanimidad la moción presentada por el Presidente de la compañía.

Respecto al sexto punto de la convocatoria, toma la palabra el ingeniero Juan José Antón Bucaram e informa a las accionistas que de acuerdo al Estatuto Social de la compañía, se debe proceder a nombrar a los Miembros del Directorio de la Compañía, por lo que mociona a los siguientes señores: Sra. Violeta Janet Antón de Hanze, ingeniero Juan José Hanze Antón, ingeniero Edmundo Kronfle Antón, Ing. Juan José Antón Bucaram e ingeniero Ricardo Calero Cornejo; las accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada, por consiguiente queda conformado el Directorio de la compañía por: señora Violeta Janet Antón de Hanze, ingeniero Juan José Hanze Antón, ingeniero Edmundo Kronfle Antón, ingeniero Juan José Antón Bucaram e ingeniero Ricardo Calero Cornejo.

ACTA DE JUNTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PICA-PLÁSTICOS INDUSTRIALES C.A., CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DEL 2016.---

Se procede con la designación del Comisario de la compañía, según el punto séptimo de la convocatoria: el ingeniero Juan José Antón Bucaram mociona al señor C.P.A. Alberto Jaramillo Bautista como Comisario de la compañía, moción que es aprobada por unanimidad.

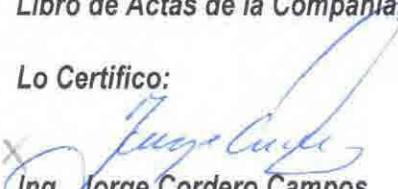
En cuanto al octavo punto del orden del día, el ingeniero Juan José Antón Bucaram manifiesta que es necesario designar a los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio del 2016, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que mociona contratar en calidad de Auditores Externos a la firma **PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda.** Luego de analizar la moción presentada por el Presidente de la compañía, se resolvió por unanimidad designar como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio del 2016 a la firma **PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda.**

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual se firma en unidad de acto a las once horas cincuenta minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.

f) Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente de la Junta; f) Ing. Jorge Cordero Campos, Gerente General- Secretario de la Junta; f) p. ILPONTO S.A., Accionista – Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente; f) p. LENANCIA S.A., Accionista – Ing. Juan José Hanze Antón – Gerente General; f) p. NASANDI S.A., Accionista- Sra. Violeta Janet Antón de Hanze – Presidenta; f) p. TRIDELTA S.A., Accionista- Ing. Edmundo Kronfle Antón – Presidente.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-

Lo Certifico:


Ing. Jorge Cordero Campos
Secretario de la Junta